

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Domingo 12 de Febrero de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 46

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nros. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—90 centésimos

## Advertencia

Los avisos y solicitadas, serán publicados con arreglo á la siguientes

## TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una á tres publicaciones ..... \$ 0.50  
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones ..... 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razon de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentarias abonarán \$ 2,50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m. del dia anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciben en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, FEBRERO 12 DE 1888.

## Caminos

—o—

Trillado en demasía es el asunto de que vamos á tratar.

La prensa departamental, ha escrito ya largos y bien meditados artículos tendentes á demostrar á los poderes públicos, el abandono en que yacen los caminos, tanto nacionales, como departamentales.

Y como si esto no fuera suficiente á en torpecer la viabilidad pública y á retardar el intercambio de frutos y artículos de comercio y de primera necesidad para la vida, natural y comercial, tenemos el continuo cerramiento de caminos, cerramiento que se hace sin miramiento alguno, con violación flagrante de leyes expresas, perjudicando á un considerable número de vecinos colindantes, quienes por el capricho de un individuo se ven acorralados dentro de su propiedad.

No sabemos si en otros departamentos reinará la misma manía que aquí, por lo creemos debe ser lo mismo.

Actualmente tenemos conocimiento que se han presentado á la J. E. A. cuatro solicitudes pidiendo la apertura de caminos que se han cerrado, sin llenar los requisitos de la ley y con perjuicio del tránsito público.

Sabemos así mismo que una de estas solicitudes ha sido despachada en sentido favorable á los peticionarios, y abrigamos la esperanza, que las otras obtendrán igual resultado, si, como es de creer, á los denunciantes les asiste el

derecho y les favorece la ley.

Es necesario de una vez cortar ese abuso que de costumbre, viene ya de gerando en manía, de cerrar los caminos.

Los vecinos de la costa de San José y Pintos, por ejemplo, para venir al pueblo tienen que alargar el camino en más de cinco leguas, y todo porque á dos propietarios se les ha antojado hacer un corral de sus campos, sin dejar porteras para el tránsito público, y las que existen se las reservan únicamente para el servicio particular, estando de continuo cerradas con gruesas cadenas y seguros candados.

Ejemplos de esta naturaleza podríanse citar á cada paso.

Aquí no más, á las barbas del pueblo es escandaloso lo que sucede.

Hay chacarrero que tiene que hacer tres y hasta cinco leguas en sentido contrario, para poder tomar el camino que lo ha de conducir al pueblo.

Ya no es posible resistir por más tiempo esta anomalía.

Es necesario que se tome una determinación al respecto que corte de raíz este vicio que perjudica una gran parte de la población.

## SECCION FESTIVA

### PARA CARNIVAL

Una carta del Bachiller Pirrinchin.

AMI AMIGO EL REVISTERO ROQUE.

—o—

Después de lo que he visto, oido y leído en esta Santísima villa, he determinado abandonarla, y fijar mi residencia, lejos, muy lejos, en donde me vea libre de procuradores y alguaciles, de comisionados y acólitos, de pichones de telegrafistas, y hermandades que, por quitarme estas pajas, arman un lio, y lo envuelven á uno en pleitos, causas criminales y enredos capaces de asustar, no digo yo á un pobre bachiller inocente, sin al mismo Fierabrisa ó al héroe del Chafalote que en cuanto hay que decir para justificación de mi persona y de mi retirada, allí donde no alcancen las uñas y ganchos de esta gente aficionada á tenerle á uno con el Jesús en la boca, y en un continuo sobresalto.

Confieso que quedé asombrado, mudó, cojo, manco, paralítico, al leer un escrito lleno de elocuencia forense, largo como la esperanza de un pobre, las piernas de Demartini, ó las idem del verdadero autor de aquella pieza jurídica, que eclipsa y eclipsará por los siglos de los siglos, á las escritas por los doctores Ramírez, Aréchaga, Blanco y Floro Costa que son en mi sentir los primeros abogados del foro Uruguayo.

¡Qué profundidad de conceptos! ¡Qué elevación en la argumentación! ¡Qué pulcritud en la frase! ¡Y qué de conocimientos jurídicos!

Asombra verdaderamente ese pozo de ciencia infusa.

¡Y decir que todos aquí lo ignorábamos! ¡Y decir que el firmante siempre

ha sido tenido por un pobre diablo, incapaz de escribir diez líneas, sin dhoir otros tantos disparates!

¡Oh ingratitud de los pueblos! ¡Oh ignorancia, que habéis consentido estuviera olvidado, arrinconado, trasnochado, tirado, abandonado, maltratado, ape sadumado y no parado, sino acostada esa inteligencia precoz que en el Parlamento sería orgullo de la República, y eclipsaría á los Zorrilla de San Martín, Ramírez, Bauzá, Aguirre, Berinduague, Barbat, Blanco y tantos otros Diputados de la décima sexta Legislatura!

¡Y que haya aún tordos que aseguren y digan en alta voz y por escrito que lo único verdadero y cierto es haberse llenado los cuatro pliegos con citas y comentarios copiados de Escrich que no son pertinentes á la cuestión!

Este clama al cielo, y yo pido justicia, pronta y ejemplar contra los foliones y malandrines que juran y perjurian por todos los santos de la corte celestial ser cierto lo que dejo consignado.

Otro sí, y vágáme el cielo, y San Roque abogado de las pestes y según creo hasta de manteadoras como las que llevó Don Quijote en aquella venta famosa, digo, que es una infamia, una calumnia; asegurar que Jerónimo se escribe con J. (jota mayúscula, señores cajistas; del cuerpo 16 para que se vea de lejos) y no con G. como escribe nuestro héroe.

Ropito que es una injuria cobarde, propria de Roque y de otros tales como Roque, porqué decir que Jerónimo se escribe así, es lo mismo que declarar que el individuo ni sabe escribir su propio nombre.

Otra calumnia que no pasa, y que relego al desprecio, es asegurar, como se asegura, que tratándose de delitos que tienen legislación propia, como el código de I. Criminal, única ley para los juicios de imprenta en la República Oriental, puis ya sabemos que en Canarias hay leyes Draconianas, y no tampoco las que el verdadero autor del escrito se figura; es, decía, verdadera majadería hablar y referirse á otras legislaciones y á otras leyes diferentes.

Estoy agradecido, sin embargo. Porque, ¿qué nos llegaría á suceder, santo Dios, si al hombre de los juicios criminales, sin tón ni són, se le antoja deslumbrarnos con citas de derecho? Pensar no más, en esta eventualidad, es bastante para que no tengamos ni un momento de tranquilidad y de sosiego.

Yo me figuro los apriostes en que me pondría si se hubiera remontado á la Biblia; y me hablaría del Génesis y del Exodo y las penas con que se castigaba al calumniador: me dijera algo del Código de los Centus, y disertara dos pués de las leyes que regían á la Grecia, dando además noticias de Demóstenes.

Felizmente, digo desgraciadamente, no hizo Jerónimo (con J tales citas).

Pudo hacerlas, indudablemente, y después darnos un atractón de derecho Romano.

Pudo haber seguido con el Fuero Juzgo, y las leyes del Fuero Viejo de Castilla, las leyes casi divinas de la Inquisición, y demás Cánones sagrados.

Y después, vuelta á las indigestiones; enderezarnos un estudio de las leyes de Alfonso el Sabio y de las de partidas de la Novísima Recopilación.

Con ésto y un vizcochito y una botella agua de Lourdes, adios bachiller, se moría de veras, aunque más no fuera, por no ver á hombres viejos hacer el papel de niños de 4 años, y á Jerónimos, repito con J no con G como escribe y firma el procurador, servir de fantoches y dar como suyo lo que no le pertenece.

Adios, amigo Revistero: te escribiré del punto donde fije mi residencia, y estaré á tus órdenes si acusáran esta carta, que no acusarán, porque no tengo en que caerme muerto.

Tuyo.

Bachiller Pirrinchin.

## VARIÉTADAS

El corral de la Pacheca

—o—

Dentro de poco tiempo habrá desaparecido aquello que fué templo del arte dramático.

El teatro español será un montón de ruinas.

Ya estaba mal, pero ha llegado la hora de su demolición.

Muere rendido á la gran pesadumbre de sus glorias.

Lo que fué cuna del teatro europeo, y perdónense la arrogancia, es hoy fétro del teatro nacional.

En el modesto corral de la calle del Príncipe, en aquel patio, en aquellos aposentos asistían á los extremos de La Estrella de Sevilla, de El Mágico prodigioso, El Secreto á voces y el mejor alcalde el rey, los Osunas y los Lermas, los Albas y los Olivares; y el pueblo, más afecto á la sazón á las comedias que en los tiempos modernos, sin perjuicio de acudir á los autos de fú como en nuestros días á las corridas de toros.

De la época del primitivo teatro es la casa donde hoy se halla la contaduría y en otros años estaba el Parnasillo, donde se reunían los autores de la caza y se entrometía, aunque con timidez algún aprendiz de poeta, de los aventurados.

En el Corral de la Pacheca funcionaron las eminentes del arte, desde las Cuevas, Mendozas y Anarlis, los Morales, Vargas y Cabezas de Vaca, hasta Juan Rana, el gracioso más popular en aquellos años.

Pasos y entremeses de Rueda, Timo neda y Cervantes se representaron en aquel corral.

Mas tarde las Lunas, Rodríguez y Baus, los Maiques, Lunas, Cubas, La torres, Gázmanez.....

Matilde Díez, Barbára y Teodora La madrid, Romeo, Lombia, Valero, Ar-

jona, Calvo y tantos otros.

En el teatro del Príncipe, y después en el Español, han estrenado obras los más eminentes actores españoles.

Cuantas aventuras en el vestuario! Cuantas historias, alegres y dramáticas.

Cuantas veces el carmen y el albayalde y el disfraz grotesco habrán ocultado al público los sentimientos del comediante ó del actor dramático.

Digo esto porque entre el antiguo representante y el moderno actor hay diferencias esenciales de cultura y educación, dicho sea sin ofensa de la Calderona ni de Juan Rana ni de tantos otros.

Andaban los grandes en aquellos tiempos mejor ó peor relacionados con los cómicos, y aún más con las cómicas, que hoy con los actores.

Es decir, qué para algunos personajes eran entonces los comediantes lo que hoy son los toreros.

Es achaque de gente vana, buscar la compañía de personas de menor cultura para satisfacer su amor propio.

Los actores dramáticos de estos últimos tiempos convirtieron el oficio en cárterra.

Ya no son aquellos pícaros y gente maleante q' cargaba en un carro vestuarios y decoraciones, y sufriendo con frecuencia persecuciones pón lá justicia.

Hoy son personas de educación, suficientemente instruidas y dignas para servir de juguete á las muchedumbres.

Quedan algunos comediantes, pero son pocos, y lo mismo pudieran denominarse actores q' saltimbanquis.

En el vestuario del Corral de la Pacheca penetraban, como en térrano hondo, lo mismo el rey poeta (por mal nombre) Felipe IV, autor de comedias en complicación, según las crónicas, con autores de su tiempo, que los hidalgos de ropilla «descotada», por falta de gallina.

La insigne Calderona, recibía en su retrete al *Ingenio de esta corte*, como la actriz romá don Francisco de Quevedo, que la dedicó aquellas redondillas:

«Roma, hablando con perdón de Gomorrá y de Sodoma, pues los perdones en Roma ordinaria cosa son....»

... las narices en euchillas y las facciones á gatas.

Levanta tú, tus narices.

y no falsos testimonios.

Hoy no reciben las damas en sus cuartos á los galanes, ni tutean á los actores los personajes que los visitan.

Hoy el teatro es templo del Arte y no manecillas de señores.

Y tengase en cuenta que hago salvajes para no ofender á respetables cuerpos.

Ello es que el teatro Español desaparece, y que es este país de proyectos y beneficios y asociaciones literarias y demás, nadie piensa ni propone algo teatrico para levantar un teatro digno de nuestra cultura y de nuestras glorias espirituales.

Quién había de anunciar á don Pedro que asistiría, siquiera tuoso en suya á la demolición del C... de la C...ca?

En su actitud reflexiva parece que se oye murmurar tristemente:

— Tal vez en ese solar levantarán una plaza de bocoyos, pero teatros....

Y la joven ó el joven que se ve detras haciéndole cosquillas replica:

— Y creó usted; pater, que el dia menos pensado limpiarían también á su merced el comedero?

Si el teatro ruinoso fuera el de la Ópera, á estas horas habría susurciones abiertas para reedificarse.

Si lo que Dios no permita, amenazará derrumbarse la Plaza de Toros, millares de ciudadanos ofrecerían sus chulos para levantar á punto de cuerno un nuevo circo nacional.

Pero el teatro Español no importa.

El Ayuntamiento no está para gastar dinero en comedias, y la iniciativa particular no produce dos pesetas para asuntos literarios.

Vico y Calvo, se han quedado sin casas, y tienen vacaciones para rato, á mí entender, si no se resignan a funcionar en la Alhambra.

Solamente un escritor insigne, un autor entusiasta por cuanto pueda contribuir al bien de su patria, ofrecerá un proyecto de reedificación del teatro Español.

Mi querido amigo don Pedro Novo y Colson.

Pero será preciso nombrar comisiones, reunirnos los literatos propensos á ello, hablar discutir.

En una palabra: echar á perder el proyecto del señor Novo.

Entre tanto quedan sin colocación Calvo, Vico, el hijo de carne y el hijo de hierro.

Y muchas familias, que es lo más lamentable.

E. del Palacio

## GACETILLA

### Efectos del corsé

Lean nuestras bellas la opinión de dos ilustres médicos acerca de los *beneficios* que les reporta el corsé:

### MUEREN

De enfermedades del pecho	26
De resultas del primer parto	12
De amor con calabazas	15
Pierden la fuerza de las formas	17
Idem. el modo de caminar	10
Con joroba.	3
Resisten, aunque no en completa	
salud	17
Suma 100	

De manera, que según la opinión de dichos doctores (son ingleses) la más bella mitad del género humano, vive de milagro.

### Caballos de raza

El importante establecimiento de campo «Buena Vista», que en el departamento de Soriano poseen los señores González Moreno, de Buenos Aires, acaba de recibir de Europa, un magnífico potrillo de raza para carrera, que ha costado 3,000\$.

### La Ráfaga

Hemos recibido la visita de este nuevo periódico, que se publica en San José.

Al hacer votos por su prosperidad y larga vida, le remitimos el consejo que nos pide.

Salud colega.

### Acertado nombramiento

El Teniente Coronel Don Florismán Carbajal, ha sido nombrado Inspector de Policias.

### Nuestras felicitaciones al amigo

No es por los amigos.

Como en estos días ha circulado la voz de que el Banco Nacional, no recibiría en adelante billetes que tuvie-

ran al dorso sellos de casas comerciales; versión que tiene su origen en una noticia publicada por *La España* con el propósito de destruir esa falsa noticia, publicamos á continuación lo que al respecto ha acordado el Directorio del Banco.

Hélo ahí.

### BANCO NACIONAL

DE LA

### REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Entendió el Directorio de este Banco de que se han presentado á la Caja billetes reportados en algunos de sus principales grabados y exornados otros con figuras y frases unas de alusión política y otras ofensivas á la moral, ha resuelto hacer saber al público, que la tolerancia de recibir billetes deteriorados, a condición de que tengan la numeración y las firmas, alcanza solo á los defectos que el uso ó un accidente fortuito pueden occasionar, pero no se hace extensiva á la inutilización intencional que algunos individuos, por torpeza ó salvajismo, han llevado á cabo, deshaciendo mezquinas pasiones en los grabados de billetes de Banco.

En virtud de esa resolución; no se recibirán en la caja del Banco billetes que presenten muestras de haber sido intencionalmente deteriorados ó que contengan frases inmorales.

Daniel Muñoz Emilio Reus

Secretario Director Gerente

Renunció

El distinguido joven Pastor Ortiz, que desempeñaba el cargo de Auxiliar en la Jefatura Política del Durazno, ha presentado renuncia indeclinable de dicho cargo.

No acepta

La distinguida y apreciable señora doña Cleomedes G. de Barañano, que había sido electa por unanimidad, presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ha presentado renuncia indeclinable de dicho cargo.

### Nuestras felicitaciones

Nuestro estimable colega, *El Ferro Carril* demuestra cada día que pasa el favor público que le rodea.

No hace aún dos meses agrandó su formato dando el diario en mejor papel; luego dió como regalo á sus suscriptores el interesante y noticioso periodiquito *La Última Hora*, y, si como todo esto no fuera suficiente á demostrar las fuerzas de que dispone, y la protección que se le dispensa, añade como regalo también, una edición literaria editada en rico papel satiné propia como para encuadrarnar.

Por todas estas muestras de prosperidad, felicitamos al colega Montevidense.

### Patentes de Rodado

Prevenimos á los interesados que la Secretaría de la Junta E. A. estará abierta los días lunes y martes de Carnaval de nueve á once de la mañana, para la expedición de Patentes de Rodados cuyo plazo vence el 15 del corriente.

### Párrafos de un discurso

El eminentísimo orador republicano Epifanio Castellar, ha pronunciado en la Cámara de Diputados española, un discurso político.

Al referirse á la política interna, Castellar declaró terminantemente que desaprueba la situación económica consecuencia de la actual administración y manifestó que seguía siempre apoyando la libertad de la democracia española.

En cuanto á la política exterior en nombre de la raza latina.

Castellar condena la alianza de Italia con Alemania y declaró que la paz Eu-

ropea exige la entrega de la Alsacia y de la Lorena á la Francia.

### Estado Sanitario

En la semana que fenece hoy, se han producido los siguientes casos de tifus y difteria.

Tifus.....4

Difteria.....2

Total 6

### Se presentó

El individuo Antonio Burgos, que fué el que hirió en la 3.<sup>a</sup> Sección á Acosta, de cuyo hecho dimos cuenta en el número anterior, se ha presentado voluntario á *domar el saino* en la Jefatura Policial.

### De difteria

El joven Tiburcio Perera, desde hace algunos días, se encuentra atacado de esa enfermedad.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

### Buena impresión

Ha causado en el departamento, el nombramiento que el Gobierno ha hecho, del señor don Brígido S. Cabral para Procurador Fiscal.

### Embellcimiento

La Junta ha mandado arreglar la Plaza del Mercado.

Ya han empezado los trabajos.

### Acuse Vd. recibo

La Comisaría de Ordenes del Departamento, ha pasado una circular á todos los señores Comisarios pidiéndoles que acusen recibo de todas las notas que se les remita.

### Hasta el domingo

Con el fin de dar descanso, y el tiempo necesario, para que los operarios de este establecimiento se entreguen á la zambra y al jolgorio en los días del carnaval, *El Independiente*, siguiendo la práctica establecida no aparecerá el jueves.

No despedimos pues, de nuestros lectores, hasta el domingo 19

### Al Juzgado Letrado

Ayer pasó la Jefatura, al Juzgado el arma con que hirió Burgos á Acosta. Es un cuchillito completamente pequeño, apenas si tendrá 3 1/2 pulgadas.

### Buena idea

Varios jóvenes de nuestra sociedad, tienen la intención, por cierto muy laudable, y que mucho aplaudimos, de asistir en los tres días de Carnaval, maña na y tarde á nuestra Iglesia parroquial y rezar el rosario:

Nuestra juventud da con este paso, una muestra de regeneración y de moral católica.

Desprende por completo de la sa- turnal antigua, para entregarse al mis- tinismo y á la oración, olvida los go- ces del cuerpo para ocuparse del espí- ritu.

Jj de algo sirven los sermones!

A. L. G. D. G. A. D. U. S. Recre. de la Resp. Log. Simb.

### UNIÓN Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne, en ten. ord. todos los sábados á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad.

### Por mandato

El Secret. N.º 26. O.-9. pem.

## AVISOS NUEVOS

### NOGUEIRA Y PEÑA

### ESCRIBANOS PÚBLICOS

### TRINIDAD

Calle Fray-Ubeda Núm. 32 Plaza Principal

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de Flores.

Octubre de la dirección de asuntos judiciales y arreglos de testamentarias.

## AVISO

Leopoldo González Lerena

A B O G A D O.

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEO  
N.º 100-G 12-1 m.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga, en su auto de fecha 28 de Octubre pasado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Antonia Urrutia, solicitando producir información a fin de justificar la ausencia de su esposo don Venancio Usandizaga, y pidiendo autorización para administrar sus bienes, lo que se hace saber a los efectos del artículo 63 del Código Civil.

Trinidad, noviembre 5 de 1887.

José R. Barbot.

N.º 99.-F.-12-1 m.

## SIMON BIGNALAS

Procurador y Contador público, se encarga de asuntos judiciales, particiones de herencias, cobranzas de sueldos,

198 Calle Cámaras 198

MONTEVIDEO

N.º 71. E. 7-3. m.

## NUEVA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

SOCORROS MÚTUOS

No habiendo tenido lugar en el día de ayer la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, se invita por segunda y última vez para el viernes 17 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de Secretaría, para dar cuenta del estado de la Asociación y nombrar nueva Dirección.

Se hace presente á los señores socios, que se procederá á la elección con el número de asistentes, según el artículo 88 y 104 del Reglamento; por tanto se recomienda puntual asistencia.

Trinidad, Febrero 6 de 1888.

El Secretario.

N.º 98. F.-9-3p.

## AVISO

Se venden 1500 capones y 1000 ovejas en buen estado de gordura y superior clase; para tratar con el que suscriba.

Puertas del Pantano, Febrero 3 de 1888

Juan Catura.

N.º 97 F. 5. 1 m.

INTA DE ADMINISTRATIVA  
DEL  
DEPARTAMENTO DE FLORES

## EDICTO

En virtud de las atribuciones que le son encomendadas á las J.J. EE. AA. y enpeñada esta Corporación para que se observen algunas medidas higiénicas en las cuales se hallan interesadas las convenciones y la salud pública de esta localidad, sponse:

Art. 1.º Los propietarios ó inquilinos de casas procederán á hacer limpiar del mejor modo posible los fondos de sus terrenos y carpír los yuyos que existen en los frentes de las veredas sobre la calle pública.

2.º En los días miércoles y sábados de cada semana harán barrer el frente de sus viviendas hasta la mitad de la calle debiendo depositar las basuras que se recogen en la casa en un cajón ó barrica á las 6 1/2 de la mañana para que sean recogidas por el encargado de la limpieza pública.

3.º Queda terminantemente prohibido el arrojar á la calle aguas sucias u otras

materias nocivas á la salud pública.

4.º Se prohíbe lavar y bañarse en los Manantiales, pudiendo los vecinos lavar el agua que necesiten para su consumo.

5.º Las caballerizas deberán arsear diariamente, y sus dueños tienen la obligación de sacar el estiércol fuera de la población dos veces por semana.

6.º Los hoteles, tiendas, y demás establecimientos públicos, además de la limpieza exterior, la tendrán muy esmerada en las letrinas y demás dependencias de la casa.

7.º Los infractores á las disposiciones que anteceden, serán penados con una multa de cuatro pesos que se destinará á mejores locales.

8.º El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto, y de requerir el auxilio de la autoridad policial en caso necesario.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.

P. Labastie Diego Barañano (hijo)

Secretario Presidente

N.º 96-F. 2-1 m.

## OTRO

Se previene á los vendedores ambulantes de frutas y verduras, que, desde el día de mañana, deberán estacionarse diariamente de 5 á 5 1/2 de la mañana, en los frentes de la Plaza Constitución, á fin de que el Comisario de Salubridad pueda revisar las verduras y frutas que expenden al público.

Los vendedores que expendan esos artículos en mal estado, además del descomiso, serán penados con una multa de cuatro pesos destinada á mejoras locales.

El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.

P. Labastie Diego Barañano hijo

Secretario Presidente

N.º 94-F. 2-1 m.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Lda. departamento de Flores, doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Guillermo Douglas, para que los q' se consideren con derecho á sus bienes sean como herederos ó acrederos presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Trinidad, Diciembre 27 de 1887.

Benito Romay.

N.º 93-F. 2-1 m.

## AVISO

## POLICIA

Se previene á los interesados que desde el 15 de febrero próximo venidero, esta Jefatura no expondrá ninguna Tornagüia en vista simplemente de los certificados, sino á presentación de la Guía correspondiente, de conformidad con los arts. 133, inciso 3.º y 134 del Código Rural.

Y para que no se alegue ignorancia, se publica á continuación la nómina de los expedidores de guías:

1.ª Sección—en la Jefatura Política.

2.º « —Izarra Ilos., en el Cerro Colorado.

2.º « —José Cheroni en Sarandí.

3.º « —Comisario Angrada-Arroyo Grande.

4.º « —Idma. Mondéz-Corros de Ojolmin.

5.º « —Zubizarreta y Aldecoa Pintos.

5.º « —Allende y Caddóniga-Ahogados.

6.º « —Manuel Larrauri-en Chamangá.

Trinidad, Enero 25 de 1888.

F. Balestie.

Oficial 1.º

V. B\*

R. Flores.

N.º 91. E. 20-4 p.

## EL INDEPENDIENTE

GRAN BARATILLO  
EDICTO  
DE  
POLICIA

Aproximándose los días de Carnaval el Jefe Político y de Policía del Departamento:

## DISPONE

Art. 1.º Permite libremente en todo el Departamento el disfrute en los tres días de carnaval, con excepción del traje militar y de hábitos religiosos.

Art. 2.º Las comparsas que se formen no podrán llevar el estandarte Nacional ni el de ninguna otra Nacionalidad.

Art. 3.º Queda igualmente prohibido para todo el que se disfrazo el uso de armas aún cuando el traje lo exigiera.

Art. 4.º Prohibese en absoluto el arrojar agua y cascadas de toda clase á los transeúntes, sea cualesquiera la forma en que se arrojen. Solo se permite jugar con pomos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el Art. 1.º serán penados con una multa de cuatro pesos y los que infrinjan lo dispuesto en el Art. 4.º con una multa de veinte y cinco pesos.

Art. 6.º Los señores Comisarios Seccionales quedan responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 7.º Publíquese.

Trinidad, Enero 21 de 1888.

R. Flores

## EDCITO

Por disposición del señor Juoz Lda. Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Olrik Hayes, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acrederos se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos del caso, bajo apercibimiento, dentro de treinta días.

Trinidad Diciembre 22 de 1887.

Benito Romay.

No. 87-E. 26-1 m.

## AVISO

Se venden 2.200 capones, de buena calidad y tamaño, en la estancia del que suscribe sito en el Arenal Grande.

Para tratar en el mismo establecimiento.

Arenal Grande, Enero 26 de 1888.

Pedro Beloqui.

N.º 86-E 26-1m.

C. E. A.  
DEL

## DEPARTAMENTO DE FLORES

Se hace saber á los propietarios de vehículos que desde el día de la fecha se expedirán las patentes de Rodados correspondientes al año económico de 1887-88

Se prorroga el pago de este impuesto hasta el 15 de Febrero próximo.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Trinidad, Enero 12 de 1888.

El Secretario.

N.º 76. E. 12. 1 m.

## AVISO

Ofrece sus servicios al público, la joven modista.

Juana López.

Calle Arroyo-Grande N.º 15.

N.º 79. E. 15 1 m.

## GRAN BARATILLO

LA MAR CON PEZES Y ARENA

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

## S. PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, paráticu á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, calzado y Ropa hecha, que venderá precios baratísimos.

Casi, casi, regalado

Sin bombo ni platillos

Ofrecemos novedad,

Acudid al baratillo

Acudid á la verdad.

Zarza superior, á 2 vintenes vara; hilo blanco carrete, (marca coronita) á 1 vinten uno; toallas, á 3 vintenes una; puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; un rico festón á 4 vintenes vara; lienzo bueno, á 2 vintenes vara; camisas para señora, á 5 reales una; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; andaluzas, á 5 reales una; corsés para señora, á 7 reales uno; corsés para niñas, á 5 reales, uno; madras á 3 vintenes una; pañuelos para vestido, á 1 vinten vara; alemanic平 clase muy buena, á 4 reales vara; puntilla bretona que antes vendíamos á 3 vintenes á 4 vintenes vara; sombrillas á 12 vintenes una; coleta negra y plomo á 3 vintenes vara; mezclilla azul y café, á 6 vintenes vara; rico casimir para trajes de hombre, á 1 peso vara; lustrina negra, lisa y labrada muy buena clase, á 2 reales vara; porcelina negra y plomo, á 4 vintenes vara; madras superior, á 2 reales; puntilla regular, á 14 reales pieza; abanicos á tres vintenes uno; medias para señora y niñas, á real par; camisas para hombre, á 6 reales una; colchas blancas y de color tamaño regular, á 1 peso una; cojines blancos y de color, tamaño grande (camara) que antes vendíamos á 35 reales á 18 reales; chalecos á 6 reales; escarpines, á real par; merino negro, á 4 reales vara; merino negro superior, á 5 reales vara; sombreros de pajilla, á 2 reales; puntilla de crivo anchas para fundas, á real vara, idem de regular ancho, á 3 vintenes vara; sombreros de paño para niños, á 4 reales uno; bombín blanco liso, á 6 vintenes vara; idem labrado, á 12 vintenes vara; acabamos de recibir 300 abanicos de varios gustos y colores, que por su clase valen 1 peso y vendemos á 5 reales uno; bombachas, á 6 reales una; pantalones á 1 peso uno; ponchos vicuña, que antes vendíamos á 4 pesos á 2 pesos uno; pañuelos de seda, á 3 vintenes uno; y así sucesivamente, como son: en general para vestido, tapaditos (mamboretá) genitores blancos lisos y labrados, formas y sombreros para señoras y niñas, velo de monja negro y de colores, invisibles polizones, vestiditos para niñas y niños, rascos de seda, álbums, huile para mesa, guantes de cabritilla y de seda, damásco, gró cintas de raso, otomana y faya, ligas, chales, puntillas, festones, gasas, crespon, ballenas, tarlatán, servilletas, cojines, camisetas, cuellos y puños para hombres, boquillas, carteras, corbatas, cadenas, botones, jefes de resorte para pechera, madrileñas, flores, licoreras, estuches fantasía, pulseras, extractos, agua colonia y floride lejítima, é infinito de artículos que se omiten por su mucha extensión.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

**NOTA**—Esta es la casa que por 5 pesos visto un hombre de pié á subeza os decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camisa, bombacha, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de manos, jefes y cigarro puro, etc. Todo por 5 pesos!! La Perla Trinitaria, magnifica Tienda. Que rico surtido de gran novedad, Y todo barato, por mucho que verde No ríe que ganancia le pide que quede.

**AVISOS****ESTILO EVANGÉLICO N.º 1**

Las clases de este colegio reabren el 1º. de Febrero.

El Director.

N.º E—5. 4 m.

**COLEGIO TRINITARIO**

Este acreditado Centro de Educación, prepara á los jóvenes para el Comercio. Se garante una educación sólida y rápida.

**PROGRAMA**

Lectura manuscrita, Gramática, Poligrafía, Aritmética general, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Contabilidad, Prácticas comerciales, Geografía comercial, Productos naturales e industriales, Estadística, Idiomas: Inglés, Alemán y Francés.

N.º B. Clases particulares: se admiten pupilos.

**DIRECTOR**

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20, p...

**¡A LA GANGA!! ¡A LA GANGA!!**

A la gran hojalatería

DE

José I. Petruccelli

CALLE MONTEVIDEO núm. 165

En esta acreditada casa se acaba de recibir un surtido de Ferretería y quinquería, magnífico hasta el extremo.

Preciosos juegos de «toilete», camas maravillosas en las que se pueden dormir sueños dorados, lámparas Belgas que iluminan á «giorno» é infinitud de novedades que no se detallan por su mucha extensión.

Para la gastronomía tenemos los aparatos siguientes: sartenes esmaltadas de diferente tamaño, cacerolas idm; pucheros especiales para la olla podrida, teteras, moldes para Flanes, Budines etc. etc.

Especialidad en baños de todas clases tamaños y gustos.

Se recomienda esta casa «única» en esta villa, para hacer ciertos trabajos que con esmero y prontitud en ella se fabrican; y para salir de dudas,

Vengan, vengan Porongueras

Esta casa á visitar

Quó si es por cosas baratas

Tiradas las han de hallar.

N.º 78-E 15-6 m.

**Administración de Renta**

La Administración de Renta hace saber, que el pago de la 1<sup>a</sup> cuota del Contribución Directa, debe efectuarse en todo el corriente mes de Enero; y el de la 2<sup>a</sup>. en Febrero próximo.

Trinidad, Enero 2 de 1888.

El Administrador.

Victor Muñoz

No. 70—E—6—2. m.

**FOLLETIN**

N.º 1

**A caza de un deudor**

Por

**FORTUNATO DE BONSCOBRY**

Era en la hermosa edad de la juventud. Acababa yo de obtener la charretera de sub-tinentiente en la promoción de mi clase y tenía 20,000 francos de dudas.

En dos años de escuela de aplicación de caballería vivo Dios que es harto creída suma la de veinte mil francos; pero, es tan divertido hacer locas correrías de

The advertisement features a large house-shaped frame with the address "98 y 100 CALLE MONTEVIDEO—98 y 100" at the bottom. Inside the house, the words "GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO" are written across the top. The roof of the house has two sections: the left section contains the word "ESTAMPA DE" and the right section contains "TIPOGRAFIA". Below the house, there is a list of services offered:

- En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:
- CARTELES
- ESQUELAS FÚNEBRES
- CIRCULARES
- TARJETAS
- INVITACIONES
- RECOBOS TALONARIOS
- CARTELONES
- CUENTAS
- PROGRAMAS
- RECOBOS &c. &c.

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, &c. &c.

Below this list, it says: "Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, vietas, papel de diversos colores y tintas de idem."

At the bottom of the house frame, it says: "PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION" and "MODICIDAD EN LOS PRECIOS".

**SE VENDE**

Una fracción de Campo compuesta de 137 cuadras cuadradas, sita en el Rincón del Palació, próximos á la barra que forma el Río Negro con el arroyo Grande.

El campo de la referencia está ubicado en la misma costa del arroyo Grande; contiene un buen manto, y se encuentra perfectamente alambrado.

Para tratar con el que suscribe en el Rincón del Palació.

Indalecio Machado.

M. 75—E. 12—1 m.

**PEDRO GORDÓN****PROCURADOR**

TRINIDAD

Noche, por las calles de Samur, y, después de cerrar tira por la ventana la vajilla del hotel Budan!... sin contar una modistilla de la calle de Orleans, que se llamaba Radegunda, y que era linda.... ¡pero qué linda! ¡Dios mio! ¡qué vieja debe ser ya, á estas horas!

Yo tenía un tío á quien había de heredar y que era nada menos que millonario, pero estaba sano y robusto, fuerte como un roble; mis deudas eran apremiantes y abrumadoras, y mi tío no tenía ni la más remota intención de pagárlas. Por todas estas razones y á fin de mantener á mis acreedores á la distancia reglamentaria, permítome con un oficial del 1º de cazadores la África y no tuve motivo alguno para arrepentirme. Si hubiese permanecido en el 8º de húsares, en donde lucíamos tan lindos dolmanes

**ENRIQUE J. PAGGIOLI**

PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitacion papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carrozas y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica».

**TALLER**

Calle Trinidad — esquina San José.

3—m.

blancos galoneados de oro, quizás habría llegado á tomar mi retiro con el simple grado de capitán. ¡Lo que es el destino! ¡Cuando pienso que he dejado mis asesos á la linda Radegunda, puesto que ha ciendo locuras por ella! me vi obligado a pedir mi traslación á África! ¡Bah! ¡Y por qué no! Más vale eso que si hubiese ganado mis grados en las palaciegas antas salas.

¡Pobre Radegunda si tan siquiera supiese á donde ha ido á parar, la haría un buen regalo.

En Argel, en aquel tiempo, se divorcia uno en grande. Los bailes en casa del gobernador, el cató cantante, en el cual se apaleaba á los paisanos, y luego.... no había que ir muy lejos para conversar con los árabes. Bastaba con salir por la

**Alerta estancieros!!!**

En «La Estancia Tidenan» se venden ovejas gordas, para consumo, á 6 reales una, y carneros merinos de lana fina y larga, desde el infinito precio de 2 \$ uno, hasta mayor cantidad. Para tratar en el mismo establecimiento.

N 57-D 9-3 m.

**PICHINCHA**

Se vende por muy poco dinero la casa que perteneció á la sucesión Luis M. de Jaime compuesta de cuatro piezas con ventanas de rejas á la calle, 25 de mayo y sanguan, sobre la misma.

Tiene además dos piezas interiores cocina, letrina, comedor, algarro, un gran parral; y una arreata para plantas.

El terreno es compuesto de 25 varas de frente por cincuenta de fondo.

Esta propiedad es de un gran porvenir por hallarse situada en el corazón de la villa, y á media cuadra de la Plaza Constitución.

El que se interese puede ocurrir á D. Francisco Merino, quien está autorizado para vender esta propiedad.

Tdad. Dbre. 22 de 1887.

N.º 63-D 22. 3 m.

**AVISO**

Se vende la bien situada casa sitiada en la calle de Montevideo Num. 43.

El que interese puede verse con el que suscribe.

Trinidad, Enero 21 de 1888.

Luis Barreto.

N.º 85—E—21—3m.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

**PROFESORA DE LABORES**

Dá lecciones todos los días de 4 á 6 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios convencionales  
3—m.

**PABLO LABASTIE****PROCURADOR****REMATADOR**

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

**ANTONIO G. GOSO****REMATADOR  
Y COMISIONISTA**

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se le entregue para vender.

TRINIDAD

puerta Bab-Azoun. En la Casa-Cuadrada á dos leguas escasas del café de la Perla ya comenzaba á tomar la palabra la pólvora, como allí se dice, y la conversación no cesaba sino cuando llegaba la noche, en la etapa de Bonafrik.

Ahora hay un ferro-carril.... ya se sabe.... cinco minutos de parada. ¡Es cargante!

Vivía yo en el barrio de Mustafí-Superior, más feliz que un potrillo tomando verde. Pero lo malo es que no hacía aún seis semanas que me hallaba allí cuando un alguacil de Argel me escribió que tenía que hablar de ciertos asuntos que me concernían. Ya conocía yo esto estílo y olfateó una emboscada curial, pero fui allá.

Vivía yo en el calle de los Lotófagos el